

PRIVATIZACIONES

La directiva BOLKESTEIN como ejemplo de la inanidad de la izquierda

Agustín Morán

La directiva bolkestein

El 13 de Enero de 2004 la Comisión Europea adoptó como propuesta una directiva cuyo objetivo era hacer real un autentico mercado de servicios en la Unión Europea. Dicha directiva recibió el nombre de su autor, Fritz Bolkestein, Comisario holandés de Mercado Interior de la U.E. En nombre de los objetivos del Consejo Europeo de Lisboa de Marzo'2000¹ y de "los intereses de consumidores y PYMES", la Directiva Bolkestein (D.B.) pretende eliminar cualquier regulación estatal que impida la libertad de circulación y establecimiento de las multinacionales proveedoras de servicios en la U.E.

Los únicos servicios excluidos de la directiva son "los servicios de interés general no económico" aunque no precisa en qué consisten dichos servicios. En el capítulo III de la Directiva ("Libre circulación de servicios"), los artículos 16 al 19 desarrollan el "Principio de País de Origen" y las derogaciones de normas que implica su implantación. Este principio supone que la empresa que presta un servicio en un país determinado, teniendo su matriz en otro, no depende de las leyes del país donde presta dicho servicio sino de las del país donde esta asentada su central.

Las consecuencias son a) la aplicación discrecional de las normas sociales y laborales del país de origen a l@s trabajador@s desplazad@s por su empresa a otro país cuando dichas normas sean más favorables en el país de destino, b) enormes dificultades, por no decir imposibilidad, para cualquier reclamación legal o sindical de los trabajadores de esa empresa, c) Un estímulo para que los suministradores de servicios

deslocalicen su sede central en los países con menores exigencias legales en materia laboral, fiscal y medioambiental y con menores niveles de supervisión, c) Cualquier empresa con un domicilio registrado oficialmente fuera del país en el que proporciona el servicio podría actuar sin ningún tipo de supervisión. Se podrían crear, de hecho, limbos legales para los abusos de las multinacionales, análogos a las "Zonas Económicas Especiales" de las llamadas "economías emergentes", d) La soberanía de los estados miembros de la U.E., en la regulación de las empresas prestatarias de servicios, quedaría más menoscabada y subordinada de lo que ya lo está.

En medio de una campaña contra la Constitución Europea confluyente con la campaña sindical contra el "Principio del País de Origen", el Parlamento Europeo rechazo, el 24 de Febrero de 2005, la propuesta del Partido Popular Europeo, para que la Comisión y los Estados Miembros adoptaran, a la mayor brevedad, la Directiva Bolkestein para la liberalización de los servicios públicos². Un mes después, una manifestación con más de 60.000 personas expresó en Bruselas el rechazo de los sindicatos y otros colectivos a dicha directiva.

Sin embargo la campaña contra la Directiva Bolkestein, hegemonizada por la izquierda institucional y los grandes sindicatos se concentró casi exclusivamente en el mencionado "Principio del País de Origen", dejando en la sombra el conjunto de políticas europeas y el conjunto de la propia directiva en las que dicho principio se incardinaba. Es decir, se critica el artículo 16 pero no la libertad de movimientos del capital

¹ Hacer de Europa en el año 2010 la economía más competitiva del mundo.

² La votación fue: 269 votos no, 243 votos sí y 33 abstenciones.

que dicho artículo sólo perfecciona. Tampoco se relaciona la alarma social de esos meses ante la oleada de despidos producidos por numerosas deslocalizaciones en Cataluña y otras Comunidades Autónomas (Samsung, Philips, Levi's, Panasonic, AEG, Joyco, Iberpotash, Celéstica, etc), ni los triunfantes resultados de las multinacionales españolas destruyendo empleo fijo y sustituyéndolo por contratos e imponiendo tarifas abusivas en sectores privatizados en América Latina. Tampoco se incorpora la reforma laboral blanda que en esa época iniciaba el nuevo gobierno del PSOE con su "entorno" sindical, CCOO y UGT.

La campaña, hegemonizada por la izquierda cómplice, hizo abstracción del contenido y del escenario de la Directiva y desvinculó las amenazas futuras del artículo 16 (Principio del País de Origen) de los daños presentes en términos de accidentalidad, precariedad, privatizaciones, ilegalidad empresarial, explotación y abusos sobre los trabajadores. Las políticas neoliberales de la UE salen de esta campaña sin romperse ni mancharse. La competitividad, defendida por los partidos de izquierda parlamentaria y por los grandes sindicatos, pone en riesgo permanente tanto la misión protectora de los servicios públicos como los derechos laborales y sindicales de l@s trabajador@s.

Atacar con virulencia el artículo 16, dejando en segundo plano o fuera de la escena el resto de la Directiva Bolkestein y todo el aparato legal, ideológico y comunicativo coherente con ella no sirve - como 3 años después se ha demostrado - ni siquiera para impedir la aplicación del "Principio de País de Origen", objeto de la Campaña.

La Corte Suprema de Justicia Europea falló, a finales de Diciembre de 2007, a favor del recurso de la empresa letona "Laval" que construía una Escuela en Estocolmo y pagaba a sus trabajadores salarios inferiores a los establecidos por el Convenio Colectivo sueco. El Tribunal dio la razón a la empresa al declarar que no estaba violando ninguna ley sueca y condenó a los sindicatos "por haber restringido la libre prestación y movilidad de servicios". En el caso "Viking", el mismo tribunal, diez días después, declaró lícito pagar el menor salario posible a trabajador@s exportados por la empresa y calificó como excesiva la huelga al impedir la libertad de establecimiento y prestación de servicios de la empresa.

El 3 de Abril de 2008 el Tribunal Europeo dictó una nueva sentencia (caso "Objekt und Banregio") profundizó la vía judicial para obtener lo que las multinacionales no consiguieron con la derrota de la Directiva Bolkestein en el Parlamento Europeo. La ausencia de oposición sincera y real a dicha directiva, propició su posterior aprobación por el Parlamento Europeo con modificaciones que adjudicaban al país emisor la jurisdicción dominante en el caso fiscal y al receptor en el caso laboral. Esta ambigüedad jurídica sirvió para sacar adelante la directiva con el consenso de izquierda y derecha y preparó el camino para estas maniobras.

Una lucha descontextualizada de sus verdaderas causas y desvinculada de las movilizaciones del momento, solo vale para revalidar la representación de las burocracias políticas y sociales de la izquierda capitalista.

El problema es la libre circulación de capitales, mercancías y servicios que establece la Europa del Capital desde el Acta Única Europea de 1986 hasta el último tratado de Lisboa de 2007, pasando por el Tratado de Maastrich (1992), el de Ámsterdam (1997), el de Lisboa (2000), el del Niza (2001) y la frustrada Constitución Europea tras la pérdida de los referéndum de Holanda y Francia en Junio y Julio de 2005. Sin apuntar directamente a este problema cualquier éxito lejos de acumular fuerza popular, permite, mediante un retroceso táctico avanzar con más fuerza a la política socioliberal.

El "Principio del País de Origen" de la Directiva Bolkestein abate el nivel de las protecciones mínimas, degrada las condiciones laborales de l@s trabajador@s, permite los abusos al desregular la protección, a los servicios públicos y de interés general, amenaza a la ciudadanía beneficiaria de dichos servicios, abre la puerta al "dumping social"³ al permitir importar mano de obra de otro país a precios inferiores sin deslocalizar la empresa.

La armonización de condiciones laborales a la baja viene dada por los principios fundamentales de la Europa del Euro: competitividad a ultranza, industrialización y abaratamiento de los alimentos y con ello, reducción del coste de reproducción de la fuerza de trabajo a costa de

3 "Dumping".- Vender un producto por debajo de su coste real para derrotar a la competencia. "Dumping Social".- Vender productos baratos a base de ahorrar en los costes salariales y sociales.

la toxicidad de los alimentos y la destrucción de la producción campesina tradicional. La economía de la U.E. está regida por criterios monetaristas e impuestos por una institución, el Banco Central Europeo, al margen de las instituciones políticas estatales y comunitarias. Este modelo requiere de una política exterior belicista para el control estratégico de los territorios ricos en petróleo.

Oponerse a una ley que legaliza lo que ya es real aunque ilegal, sin oponerse a los abusos cotidianos y sin desvelar el origen y la lógica que explica la osadía de esa ley es, una vez más, el simulacro de “oposición leal” de la izquierda capitalista: *“No hay nada malo en querer reducir las barreras injustificadas a la libre circulación de servicios en el marco de un mercado único siempre y cuando se haga de forma responsable, garantizando que ello no menoscabe los derechos sociales y ambientales y avanzando hacia una armonización a escala europea de la legislación sobre servicios. Tal y como está planteada, sin embargo y teniendo en cuenta especialmente el llamado principio del país de origen, lo que hace está propuesta de directiva es fomentar tres tipos de dumping: social, ambiental y normativo.”*⁴

Una de las principales causas del violento despliegue privatizador y precarizador es la ausencia de una verdadera izquierda anticapitalista, asamblearia, participativa y sobre todo, autónoma del PSOE y sus redes clientelares cuyas ramificaciones se extienden como una metástasis por organizaciones sindicales, redes cristianas y movimientos sociales.

La lista de los sectores y espacios económicos, sociales, familiares y personales privatizados es amplia. Pero veremos aquí dos sectores a modo de ejemplo.

La privatización sanitaria en España

Al comienzo de los años 90, el «Informe Abril» propuso privatizar la gestión de los centros públicos mediante fundaciones y otras formas de gestión empresarial. La fuerte oposición a dicho proyecto consiguió su sustitución por el Acuerdo Parlamentario para la “Reforma y Modernización del Sistema Nacional de Salud” de diciembre de

1997. Este acuerdo proponía introducir la “eficacia económica” en la gestión de la salud, privatizar la atención sociosanitaria y una serie de medidas (lluvia fina) destinadas a enmascarar el proceso de privatización sanitaria: cambios en el IRPF para acabar con el aseguramiento único, apoyo fiscal a los seguros complementarios en empresas, la Ley de Estabilidad Presupuestaria que impide a las Administraciones públicas recurrir al endeudamiento para realizar inversiones sanitarias, obligando así a concertar las ampliaciones de nuevos servicios con el sector privado. El Nuevo Modelo de Financiación Autonómica favoreció el desmontaje del carácter redistributivo de la sanidad pública al ser financiada esencialmente por impuestos directos que no tienen en cuenta el nivel de renta de quien paga.

Estas medidas, orientadas a reducir el gasto público, son el origen de la mayoría de los actuales problemas sanitarios. La población, como consecuencia de los recortes de recursos, debe soportar el aumento de las listas de espera, la masificación de las consultas de Atención Primaria, o la carencia de centros para enfermos crónicos o cuidados paliativos. Los profesionales sanitarios además de disponer de menos puestos de trabajo, pierden ingresos económicos (los sueldos son los más bajos de la UE después de Grecia) y derechos laborales (temporalidad, inseguridad laboral o contratos basura) que han obligado a muchos profesionales, sobre todo a los recién formados, a emigrar al extranjero. Las personas que viven en áreas donde están ubicadas las fundaciones sanitarias, las concesiones de hospitales y otras formas de gestión privada ven disminuir los recursos sanitarios (32% menos médicos, 46% menos enfermeras, 45% menos camas y 31% menos quirófanos por 1.000 habitantes respecto de los hospitales de gestión pública). También se resiente la asistencia sanitaria (37% menos ingresos y 21% menos intervenciones quirúrgicas), racionando pruebas diagnósticas y tratamientos (22% menos de procedimientos al alta), y deben esperar más tiempo para ser atendidos que las personas atendidas por hospitales de gestión pública de naturaleza similar (40% más pacientes en espera por 1.000 habitantes). Los sectores sanitarios con menor capacidad de compra de servicios y de influencia social como pensionistas, discapacitados, mujeres o clases trabajadoras, sufren más intensamente estos problemas.

4 Raúl Romera. Eurodiputado por ICV (Izquierda Unida de Cataluña) y miembro del Parlamento Europeo en “Alternativas a la Directiva Bolkestein”. El País 19/V/05.

La ideología privatizadora

La ideología neoliberal otorga una mayor eficacia al egoísmo empresarial que a las instituciones democráticas en la satisfacción de los intereses generales. Esta afirmación supone, tanto en la Sanidad como en cualquier otra actividad económica, que los fines sociales están mediados por el beneficio económico. No es la política, ni el derecho, ni la ética lo que pone límites y establece los fines a la economía, sino que, por el contrario, es la economía la que pone límites y establece los fines a la política y a la sociedad.

Cuando se privatiza la protección de la salud, lo que se está haciendo es colocar la eficiencia y la rentabilidad económica en el puesto de mando. Para las multinacionales sanitarias privadas, los enfermos son sólo consumidores. Deben quedar contentos, no porque su dignidad y su derecho a la salud lo exija, sino para fidelizarlos como clientes. Los familiares son mano de obra movilizada por sus sentimientos, que prestan cuidados gratuitos a los clientes. L@s trabajador@s sanitarios son un coste de producción, siempre excesivo, salvo los médicos de renombre que atraen clientes. Las aseguradoras (privadas o públicas) son las suministradoras de clientes que, a su vez, desean gastar lo menos posible en la prestación del servicio.

Las políticas privatizadoras van, poco a poco, permeando el imaginario de la población atrayendo a los sectores de mayor poder adquisitivo por la progresiva degradación de la Sanidad Pública y afectan a hospitales y ambulatorios en diversas formas. Primera: Aún manteniendo la titularidad pública del servicio sanitario, se privatiza la prestación de dicho servicio mediante concesión o contrata con una empresa privada. Segunda: Privatizando servicios específicos, como es el caso de la limpieza. Tercera: Tratando de transferir a las contratas tareas realizadas por estamentos pertenecientes al IMSA-LUD. Como ejemplo la limpieza y esterilización del mobiliario clínico quirúrgico, realizado por las Auxiliares de Clínica transferida a las contratas de limpiezas. Cuarta: Convirtiendo la rentabilidad económica en el criterio primordial de la gestión a costa de la rentabilidad en términos de salud, calidad de vida y garantía de los derechos y libertades. Aunque se mantenga formalmente la titularidad pública, la aceptación de estos criterios desnaturaliza los fines que deben

presidir la gestión hospitalaria y la protección de la salud.

Las diversas formas de privatización sanitaria se legitiman desde una afirmación tan irracional como insostenible: “la gestión privada es más eficaz que la pública”. Esta afirmación tiene como dogma subyacente la superioridad de la empresa privada como administradora más racional de los recursos, frente a las instituciones públicas, presentadas como burocráticas y derrochadoras. Desde este dogma se potencia, no solo el protagonismo sino también el libertinaje de las grandes empresas privadas y se condena de antemano la gestión pública democrática. Al aceptar el ideologema de partida, los políticos convierten la profecía en realidad y se constituyen en cómplices necesarios de los continuos atentados contra la salud de los ciudadanos y ciudadanas y contra las libertades sindicales y los derechos laborales de l@s trabajador@s de la Sanidad.

Las violencias de la privatización sanitaria

En nombre de la competitividad y la eficiencia, las contratas, muchas de ellas multinacionales, entran al asalto de condiciones de trabajo, convenios colectivos, leyes laborales y libertades sindicales. Intentan sustituir las plantillas sindicalizadas por plantillas que admitan que las cosas en el mercado de trabajo son tal como las plantea la empresa. Quieren trabajador@s que piensen que el sindicalismo, la solidaridad y el apoyo mutuo, son vestigios de un pasado arcaico y antimoderno, frente al progreso, que es innovación y competitividad.

La proliferación de conflictos en el sensible espacio hospitalario, promovida por la implacable política de privatizaciones y la voracidad de las empresas privadas, no parece producir la menor inquietud en los poderes públicos. A pesar de su recurrencia, los daños colaterales de estos conflictos sobre enferm@s, familiares y trabajador@s de todos los estamentos, no ponen en cuestión la legitimidad de las políticas que los originan ni la de los políticos que las impulsan.

En la protección a la salud no existe equilibrio entre la lógica del mercado y el derecho de las personas. Cuando se acepta la eficiencia económica como premisa mayor, la lógica mercantil avanza imparable porque cualquier reivindicación por sus daños y cualquier argu-

mento a favor de la eficiencia en términos de salud han sido privados de racionalidad. La “modernización” de la izquierda y en particular, del sindicalismo, consiste precisamente en este suicidio ideológico.

El gobierno del PP ha abierto siete nuevos hospitales (Majadahonda, Parla, San Sebastián de los Reyes, Coslada, Vallecas, Arganda, Aranjuez y Valdemoro) bajo el régimen de la cesión gratuita de suelo público a empresas que gestionan el hospital por un periodo de entre 30 y 60 años. Los Ayuntamientos respectivos, independientemente del partido en cuestión, han mirado hacia otro lado. Las empresas son constructoras multinacionales que buscan el negocio seguro (Dragados, Sacyr, Acciona, FCC, etc).

La rentabilidad se basa en reducir personal, precarizar los contratos, ahorrar en dotación de medios y seleccionar pacientes, médicos de atención primaria atienden urgencias, escasez de especialistas, envío de pacientes a los hospitales públicos por no tener medios ni especialistas.

Precariedad, homicidios en serie y privatización sanitaria

La salud pública necesita una alimentación, un trabajo, un medioambiente, una vivienda y unos hábitos de consumo saludables. Los enemigos de la salud pública son los que ponen al servicio del beneficio económico todos estos aspectos de nuestra vida. Después privatizan la sanidad pública convirtiendo las enfermedades que ellos han producido en un nuevo negocio. El apoyo que reciben de los políticos que nosotros mismos votamos, convierte sus maniobras contra la salud, en algo legal y democrático. No sería posible la vivienda, el trabajo y la comida basura sin los políticos basura a los que entregamos nuestro voto.

La utilización de sustancias químicas como productos de limpieza, pegamentos, pinturas, barnices y pesticidas va en aumento por exigencias de una economía industrialista y productivista. Los sectores laborales más expuestos a la toxicidad son: limpieza profesional, sanidad, industria, imprentas, droguerías, peluquerías y laboratorios. A pesar de ello, la ley que regula la Evaluación de los Riesgos Laborales solo se tiene en cuenta en contadas empresas.

Salvo accidentes, la exposición habitual de las personas a las sustancias tóxicas en la

jornada laboral es de baja intensidad, pero de larga duración. Los efectos aparecen a lo largo de los años en forma de enfermedades crónicas y degenerativas como la encefalopatía o el cáncer. Esas enfermedades no llevan escrito en la frente su origen. Por eso, quienes las sufren individualmente carecen de medios para investigar su incidencia epidemiológica. La Sanidad Pública y las estadísticas laborales no conocen estas cifras porque no las han buscado.

Según un informe del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), se producen en España 1979 muertes por enfermedades producidas por la exposición a sustancias tóxicas en los puestos de trabajo. De ellas 1100 se deben a procesos cancerígenos y 700 a patologías cardiovasculares. Ninguna de estas muertes se reflejan en las estadísticas oficiales. La ocultación de estos casi 1800 muertos por enfermedades producidas por tóxicos en el trabajo, más la ocultación de las víctimas producidas por otras muchas causas de enfermedad profesional, permiten al estado español aparecer en las estadísticas europeas como uno de los cuatro países que declaran menos enfermedades profesionales.

Son las condiciones laborales de explotación especialmente para jóvenes e inmigrantes, las que matan en una sangría silenciosa. Las condiciones de trabajo homicidas tienen como beneficiarios a quienes se lucran con ellas, como cómplices a quienes, sabiéndolo, consienten y como víctimas a quienes, con su fuerza de trabajo pierden su salud o su vida. Este proceso ininterrumpido de homicidios sí que debería ser investigado por las autoridades públicas.

Defender la sanidad pública exige defender también la salud pública, lo que equivale a plantar cara a sus enemigos. El virus más patógeno para nuestra salud, nuestra sanidad, nuestro trabajo, nuestra vejez, nuestra comida y nuestras libertades se llama “Partido Popular”. Este virus avanza impetuosamente porque el cuerpo social no es capaz de generalizar los anticuerpos que, hoy aquí y mañana allí, libran batallas heroicas pero aisladas.

Los responsables del aumento de los “ratios” de muertes en los servicios de urgencias, no son los médicos y el personal de los hospitales saturados, sino la política sanitaria que, al no invertir los recursos proporcionales al aumento de la población atendida y de las enfermedades

por trabajo y comida basura, deteriora la sanidad pública para promocionar la privada en los sectores de población que puedan pagarla. Para compensar todas estas deficiencias, los profesionales y trabajador@s de la sanidad pública gastan toda su energía en defender la dignidad de las personas enfermas. Pero cuando, además, se oponen activamente a estas políticas, los responsables de que muchas personas mueran hacinados en las "Urgencias", les acusan a ellos, como es el caso del Hospital Severo Ochoa.

Tampoco son l@s trabajador@s de las empresas privadas de la limpieza de los hospitales l@s culpables de la falta de higiene y asepsia que retrasa las operaciones quirúrgicas e, incluso, obliga a cerrar quirófanos porque se multiplican los contagios sino quienes, para ganar más dinero, pretenden imponer esa limpieza especializada, antes en manos de la sanidad pública (auxiliares de clínica), a l@s limpiador@s sin respeto a su convenio, sin la formación adecuada y sin la dotación de las nuevas trabajadoras que exigen las nuevas funciones.

El principal antídoto contra el virus neoliberal que nos enferma, consiste en la organización de la resistencia y la movilización general de los anticuerpos en todo el cuerpo social. Los anticuerpos son los procesos de lucha como el Severo Ochoa y otras batallas que hemos intentado recoger en un modesto libro que hemos escrito⁵.

Contra el corporativismo. Por un sindicalismo de clase

El despliegue de esta lógica requiere la indefensión de sus víctimas. Esta se consigue mediante la incorporación de la mayoría de la izquierda a las propuestas economicistas de la derecha. Con ello, se cancela, en principio, la posibilidad de que lo privatizado y precarizado se organice contra el orden privatizador y precarizador y lo interrumpa. La falta de un discurso crítico que explique claramente como funcionan las cosas, desincentiva la solidaridad y la cooperación entre los de abajo, lo que convierte las constantes luchas de resistencia en

episodios aislados, sin capacidad de influir en el orden injusto e ilegal. Al carecer de un lenguaje y una mirada sobre lo general, los conflictos no pasan de acontecimientos puramente resistentes, defensivos y por lo tanto, derrotados a priori.

Los que tienen la teoría sin la práctica – la izquierda mayoritaria– lo saben pero no lo hacen. Los que tienen la práctica sin la teoría –los sectores que no pueden más y luchan a la desesperada– lo hacen pero no lo saben. Esta separación es la base de nuestra impotencia. Se trata de que quienes lo hacen, también lo sepan y de que quienes lo saben, también lo hagan. Es necesario iluminar la lucha real, a tal como se produce, con la luz del conocimiento y a su vez, fecundar el conocimiento con la fuerza de la participación social.

Debemos reflexionar sobre el hecho de que la mecánica sindical de huelga de l@s trabajador@s sanitarios, nos enfrenta con quienes deberían ayudarnos frente al enemigo común, l@s trabajador@s enfermos y atribulados. Estamos contribuyendo a poner a nuestros iguales contra nosotros y al lado de nuestros enemigos. Sí actuamos así, somos destruidas por el mismo mecanismo que contribuimos a construir con nuestros propios actos. Es muy difícil, pero imprescindible, superar la identificación mecánica con ciertas formas de lucha que hemos practicado duramente muchos años. Esa mecánica nos conduce a la destrucción.

Al intentar evitar la huelga en los hospitales, nos volvemos débiles porque no creamos problemas a los políticos privatizadores y las contratadas privadas. Pero en gestionar esa debilidad, tan aparente como real, está la posibilidad de comprensión de los enfermos y de otros estamentos del hospital, agobiados por los mismos problemas que padecemos como trabajador@s de la limpieza. Es decir, en nuestra debilidad está la base de nuestra fuerza, tanto moral como política. Sin luchar no existimos políticamente. Pero luchando de forma indiscriminada, morimos política y éticamente.

Los médicos y las médicas deben cooperar con los enfermos y enfermas y con los limpiadores y limpiadoras. El personal médico debe cooperar con el de limpiezas y ambos servir a las personas enfermas, pero no solo como médicos, limpiadoras o pacientes, sino también como ciudadanos y ciudadanas.

5 "La Batalla del Ramón y Cajal. Y otras batallas en defensa de la Sanidad Pública. Una mirada autocrítica desde el sindicalismo". VVAA. Ed. Kehaceres. Madrid. 209 páginas. 1€ (ª



Tabla reivindicativa de la coordinadora de trabajadores de centros sanitarios contra la privatización

“Defendemos una sanidad 100x100 pública y de calidad. Es decir, un servicio sanitario con financiación pública y suficiente, con gestión directa y provisión a cargo de la administración pública y con plantillas suficientes, fijas y con derechos.

Por ello exigimos: Ni cierre, ni desmantelamiento, ni entrega a empresas privadas de centros, servicios u organismos. Recuperación de los cerrados anteriormente. No al cierre de camas de los hospitales públicos. Aumento de las mismas donde sea necesario (hasta alcanzar ratios camas/habitantes ...). No a la disminución de plantillas. Cobertura de los puestos vacantes generados por los traslados a los nuevos hospitales. Plantillas fijas, suficientes y con iguales derechos. Retirada de los actuales Planes Funcionales hechos por consultoras privadas. Derogación de la Ley 15/97 de las leyes de Medidas Fiscales y Administrativas de los años 2006 y 2007 (“leyes de acompañamiento”) y del Estatuto Marco. No a la externalización de los laboratorios. No al desmantelamiento de la Gerencia de la Salud Pública. Recuperación de los nuevos hospitales por la administración pública”.

ENSEÑANZA SUPERIOR: AUTONOMIA PARA LA PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La reforma de la ley organica de universidades (I.O.U.) Y la izquierda: autonomia para la privatización de la universidad

El Consejo de Ministros del PSOE aprobó, el 30/VI/06, una reforma de la Ley de Universidades promulgada por el último gobierno de Aznar en 2001. El debate parlamentario será después del verano.

El Sistema Universitario Español está integrado por 72 universidades. Su estamento docente cuenta con 50.000 profesor@s –8.600 de ellos catedratic@s– que se ocupan de la formación superior de casi 1,5 millones de alumn@s. El porcentaje de mujeres en el conjunto de cuerpos docentes es del 33%, mientras que en el estamento de catedratic@s se reduce al 14%. Las carreras de ciclo largo acogen al 65% del alumnado y las de ciclo corto al 35% restante. Las carreras englobadas bajo el epígrafe de “ciencias sociales y jurídicas” cuentan con el 50% de l@s alumn@s, las “escuelas técnicas” con el 20% y el resto de ramas con el 30%. Las universidades privadas acogen al 10% del total de l@s alumn@s.

Esta reforma mejora la autonomía de las Universidades Españolas, no solamente en la elección de sus programas, sus rectores y su personal docente sino, sobre todo, en la flexibilización de sus relaciones con el mundo empresarial.

La mayor autonomía académica se asienta en cuatro pilares: a) posibilidad de elegir al rector desde el claustro o desde el conjunto de la comunidad universitaria, b) capacidad para decidir sus propios programas de estudio e investigación, c) libertad para seleccionar a sus docentes, d) evaluación de todas estas actividades desde un organismo del Estado, la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA) que controlará, entre otras cosas, la calidad de los estudios universitarios.

Esta ley potencia un factor que ya contaba con una gran capacidad organizadora de la enseñanza superior: la libertad de cada Univer-

sidad para establecer la relación que le parezca oportuna con la empresa privada. Esta libertad incluye la posibilidad de que el personal universitario disfrute de una excedencia de cinco años para incorporarse a una empresa, sin perder su plaza en la Universidad.

La actual política de investigación pública⁶, impulsa la transferencia gratuita de conocimientos y recursos a las empresas privadas, a mayor gloria de sus cuentas de resultados. La autonomía de la Universidad, con estos contenidos, significa realmente la autodeterminación de la Universidad respecto a la sociedad y su dependencia respecto a las grandes empresas. Siguiendo las recomendaciones de las políticas universitarias de la U.E., emanadas del Acuerdo de Bolonia, esta ley consolida la competitividad y el lucro privado como fines de la institución universitaria.

Cuando el capital privado determina los fines de la economía y de la política, los resultados son la opulencia de algunos, unida - como la cara a la cruz de una moneda - a la precariedad de masas y la criminalidad de la clase política. Cuando las empresas determinan los fines de la educación, el sistema educativo produce individuos competitivos y "expertos" en una minúscula parcela del saber. Es decir, individuos ignorantes e indiferentes a todo lo que no sea su propio interés.

La Ley Orgánica de Universidades recién aprobada por el gobierno del PSOE es, sin duda, una profundización en la autonomía y la libertad. Pero hay que preguntarse, autonomía ¿de quién? y libertad ¿para qué? La autonomía y la libertad, como conceptos formales, deben calificarse, tanto por los fines que persiguen, como por sus resultados materiales en la sociedad. Por eso necesitamos indagar sobre la finalidad y los resultados prácticos de la ganancia en autonomía que proporciona la L.O.U.

El texto de la ley y el proceso social en el que dicha ley se inserta, muestran que, bajo la forma de autonomía administrativa, fluye impetuoso el contenido mercantil y competitivo. Tras una operación descentralizadora, paradójicamente, se unifica y centraliza la entrega a las multinacionales del esfuerzo docente e investigador de la sociedad. La ganancia de libertad no es para

6 El 70% de la investigación científica en España se desarrolla en la Universidad.

la universidad sino para las empresas que, con sus subvenciones a los programas de investigación, fijarán en mayor proporción de lo que ya lo hacen los escenarios de la misma. Dictarán lo que se puede y lo que no se puede investigar y establecerán, tanto la promoción de los científicos y docentes adictos a esta forma de libertad, como la exclusión de "los comisarios políticos en posesión de la verdad" que se oponen "de forma crispada" al avance de la libertad y la democracia en el mundo universitario.

Con el "gran salto adelante" de esta reforma, la "endogamia" universitaria, como explicación sociológica de las mafias de poder académico (fuera de las cuales no hay esperanza profesional), va a experimentar una profunda modernización. El poder omnímodo en escuelas y facultades, no lo ostentará individualmente un catedrático propietario de alguna "especialidad", más o menos científica o ideológica. Con la reforma de la L.O.U., ese mismo poder, sustentado "en las cuerdas políticas" (PP, PSOE), intensificará su cooperación con la sociedad. Pero no con toda la sociedad, sino con las grandes empresas que financiarán y patrocinarán proyectos modernizadores para el crecimiento económico y la competitividad.

La exclusión de los docentes e investigadores refractarios a la "libertad universitaria" y a "la conexión del saber con la sociedad", ya no dependerá de la arbitrariedad de un catedrático cacique, sino de una lógica superior europea, recogida en una ley democrática que consagra la privatización de la Universidad en aras del progreso y el desarrollo.

La democracia también será garante de las buenas prácticas universitarias en la aplicación de esta ley. La acreditación de los méritos profesionales y académicos para el acceso y la promoción en la carrera docente (que será reglamentada en un futuro Estatuto), dependerá de la evaluación de un organismo público, ya existente, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que controlará la calidad de los estudios superiores. Al igual que sucede en el poder legislativo y en el poder judicial. Esta Agencia, junto a la Conferencia General Universitaria, (organismo de debate entre las autoridades universitarias autonómicas y el gobierno), será representante del poder universitario. Pero su composición no podrá sobreponerse al modelo bipartidista del régimen. Populares, socialistas e "independien-

tes” de alguno de los dos, evaluarán el grado de entrega de la Universidad Española al mercado y el nivel de aproximación de nuestra Enseñanza Superior a los planes de la Europa del Euro. Desde estos criterios, legitimados por el consenso de “los demócratas”, la ANECA premiará a los buenos y castigará a los malos.

La Universidad como negocio está basada en la paciente vinculación entre la industria del conocimiento y la sociedad de la información dentro de la institución universitaria. La salida de la Secretaria de Estado de Universidades y su inclusión en el nuevo Ministerio de Ciencia creado por el PSOE, expresa un largo proceso de mercantilización de la educación superior protagonizada por los sucesivos gobiernos del PP y el PSOE, con resultados patentes en Andalucía. La nueva Ministra, empresaria biotecnológica si nadie lo impide, Cristina Garmendia va a llevar este proceso hasta el final.

La privatización de la universidad y la izquierda

Con la mayor autonomía para la privatización de la Universidad, se consolida la adaptación de toda la clase política, sindical y académica española, a las exigencias de la globalización en la versión geopolítica del Euro.

Una condición para este proceso es la penetración del PSOE en las organizaciones de izquierda y los MMSS. Si quienes tienen que oponerse a estas prácticas de explotación del estado por los ricos, están “comprados” por favores y subvenciones o están penetrados por comisarios políticos del capitalismo global, la oposición desaparece o se convierte en un cínico simulacro. El PSOE toma posiciones para añadir a su marca sindical socialista (UGT) y comunista (CCOO), la anarcosindicalista (CGT).

Uno de los artífices de esta modernización es Paco Marcellán, profesor de matemáticas de la Universidad Carlos III de Madrid, miembro de CGT y del Consejo Redactor de “Libre Pensamiento”, revista teórica de dicho sindicato. Con él, ya son dos los altos cargos del PSOE presentes en dicho Consejo⁷ al que, desde 1995 hasta 2007 pertenecí. Desde el 29/V/06,

⁷ El otro es Antonio Rivera, profesor de Historia de la UPV en Vitoria y miembro del Parlamento Vasco por el PSE – PSOE.

Paco Marcellán es Secretario General de Política Científica y Tecnológica. Nombrado por la Ministra de Educación Mercedes Cabrera, declaró: “*Asumo plenamente los cuatro ejes establecidos por el gobierno en materia de ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. A) Potenciar los recursos humanos y materiales, b) Impulsar la colaboración entre los agentes del sistema, c) Apoyar la ciencia básica, d) Fomentar la internacionalización de la ciencia y la tecnología española. Apuesto por el desarrollo de la investigación en el que la iniciativa privada juegue un papel importante.*” (El País 30/V/06). Anteriormente, Paco Marcellán era Director de la “Agencia Nacional de Educación de la Calidad y Acreditación” (ANECA), organismo del Ministerio de Educación para el examen de los licenciados que opten a un puesto en la Universidad Española como “ayudante, doctor, colaborador o contratado doctor”.

Para algunos, entre los que me cuento, es escandaloso que un destacado militante anarcosindicalista sea, al tiempo, un alto funcionario del gobierno del PSOE, con la misión de aplicar las políticas derivadas del Plan Bolonia que implementa, en los países de la U.E. 1) la mercantilización de la educación, 2) la entrega de los proyectos de investigación a las multinacionales, 3) el impulso de la competitividad y la eficiencia económica como “última ratio” del saber, 4) convertir la docencia en un trabajo homologado y repetitivo, 5) fraccionar el saber y entregar a la sociedad jóvenes expertos en una minúscula parcela de la realidad, sin más preocupación social que producir y consumir mercancías.

La impotencia de la izquierda frente al capitalismo global tiene su causa principal en la impunidad con que la izquierda capitalista coloniza a las organizaciones, sindicatos y colectivos sociales.

La unidad de la izquierda no puede darse en torno a las políticas del PSOE, sino contra las políticas de derechas, las aplique quien las aplique. El criterio de unidad es la lucha social anticapitalista. A pesar de que importantes sectores sindicalistas están en esa lucha, muchos de sus dirigentes, en nombre del “pluralismo político” y a veces, de manera clandestina, se incorporan como cuadros superiores de la izquierda capitalista contra la que los militantes luchamos a diario.

Contra la globalización del individualismo y la competitividad. Por una educación poli(e)tica

La globalización tiene su fuente en la violencia con la que el capital se constituye en sujeto dominante. Esta violencia somete todas las dimensiones de la vida que no son funcionales para el beneficio privado. El imaginario capitalista inculca a sus víctimas esta lógica en forma de deseos de consumismo y apropiación irracionales. Pero la debilidad del capital radica en la posibilidad de que sus víctimas comprendan la naturaleza de este mecanismo y se vuelvan en la práctica contra él.

Sin dejar de pertenecer, en parte, a esta lógica que, como una metástasis, lo invade todo, es necesario identificarla y nombrarla para, tanto desde dentro como desde fuera de ella, combatirla. Lo excluido y lo aplastado reaparecen, frecuentemente, de forma desordenada y perversa, generalizando la lucha entre los de abajo y dando armas a los de arriba para reducir las libertades. Desde dentro de esta lógica excluyente no hay solución, porque ambos extremos *incluido* – *excluido* son sólo los dos polos, a lo sumo intercambiables, de una lógica antisocial e inhumana. Un buen empleo, un buen salario, un buen consumo, no bastan para eliminar la precariedad de sus beneficiarios porque, en el capitalismo global, implican la degradación de la naturaleza, la exclusión de la mayoría y la subordinación de las mujeres.

Más allá de sus diferencias, todas las teorías modernas parten de la noción de un individuo aislado y previo al hecho social o político. El individualismo metodológico describe - y prescribe - a un individuo a partir del cual construir la sociedad. Esta es una proposición falsa ya que no habría ser humano individual, persona, sin el hecho previo de lo social, sin la sociedad. Tampoco habría sociedad sin personas, sin individuos sociales, que solo pueden individualizarse desde su dimensión social previa.

Al igual que el lenguaje no es posible sin los otros, la persona, que es un ser social, no es comprensible sin la sociedad. La sociedad no solo es resultado sino también condición para el ser humano. El ser humano, construido por el lenguaje, es un ser racional porque tiene el "logos", el habla, que es una adquisición social.

La concepción de la naturaleza humana como una naturaleza social, que solo es humana

con los otros, permite comprender racionalmente la dimensión política de la precariedad y la exclusión y, por lo tanto, abrir la posibilidad de modificar dichos problemas desde nuestras propias acciones y omisiones. Desde la noción de una naturaleza humana que incluya la condición social de las personas, los fenómenos de precariedad y exclusión, es decir, la situación social de l@s precari@s y excluíd@s, ya no aparecen como algo ajeno a la situación social (los hábitos de trabajo, participación política y consumo) de los incluidos. Para modificar la condición social de los excluidos es necesario modificar la condición social de los incluidos. A partir de aquí, la libertad individual no consiste en eliminar los obstáculos para satisfacer los propios deseos, sino en la capacidad para elegir entre el bien (lo que tiene en cuenta, además de mis deseos, las necesidades de los otros) que produce seguridad para tod@s y el mal (tener en cuenta exclusivamente mis deseos, pero no los deseos de los demás) que produce competencia, lucha e inseguridad.

Con estas nociones no se elimina el mercado, pero se abre la posibilidad de ponerle límites y de favorecer dinámicas de apoyo mutuo entre las personas y los pueblos. Tampoco se elimina el Estado, pero se multiplican los poderes intermedios que lo condicionan en su dinámica de dominio. No se elimina el poder pero se recupera, para las personas y en el interior de los grupos sociales, un poder personal como cuota - parte del poder del grupo, en lugar del poder otorgado por el Estado o por el Capital. No se disuelven el Mercado ni el Estado, pero se les regula interactuando con el poder popular.

Desde estos paradigmas, cabe concebir el bienestar en términos colectivos y no individuales. El bien aparece como todo aquello que permite una sociabilidad pacífica sustentada en la justicia, la cooperación y el diálogo. El mal representaría todo lo contrario: el individualismo, la competencia y el dominio de un@s sobre otr@s. La libertad se nos aparece como la capacidad para elegir entre el bien y el mal, en lugar de como la eliminación de los obstáculos para satisfacer el propio deseo. La educación como la formación de los niños y las niñas para ser libres y practicar el bien y no "personas decentes" que siguen las normas del mercado y del estado sin interrogarse por las consecuencias de exclusión e inseguridad que estas normas

producen. La razón y la inteligencia en lugar de instrumentos para satisfacer nuestros deseos individuales por encima de todo, pasan a ser herramientas para establecer nuestros propios fines, moderando nuestros deseos superfluos al tener en cuenta las necesidades de los demás y los límites de la naturaleza. La política se revela como el mecanismo para la formación de personas éticas. La felicidad consistiría, desde estos principios, en el placer de hacer el bien y la pedagogía, en la repetición de las acciones buenas como aprendizaje necesario para disfrutar haciendo el bien.

Con estos principios no se solucionan los problemas por arte de magia, no se disuelve la guerra, la violencia, el mercado, el estado, el daño producido por quinientos años de razón instrumental, ni las secuelas de una humanidad explotada, degradada y envilecida, prisionera de la violencia y de la lógica del mal, que es la lógica del capitalismo. Sin embargo, al producir una ruptura teórica con los paradigmas de la explotación y el dominio, los avances conseguidos formarán parte de la solución y no parte del problema. Establecer una tensión entre el ser y el deber ser, adentrándonos en un mundo incierto, sin leyes teológicas que garanticen nada de antemano, es el vertiginoso ejercicio de la libertad colectiva, de la recuperación del protagonismo en la participación social y en los cuidados de las personas, de la deliberación como experiencia democrática radical, de la constitución de sujetos sociales que se autodeterminan colectivamente, del poder constituyente, como fundamento popular del orden político y del acontecimiento revolucionario, como transformación local de las relaciones entre las personas y de estas con la naturaleza, sin la cual, no es posible ningún cambio social real.

Para levantar una alternativa popular de izquierdas al mercado y al estado, es preciso

que el imaginario social asuma valores alternativos: frente a delegación, acción directa y autogestión; frente a “unidad indisoluble de España ...garantizada por el ejército”, derecho de autodeterminación de los pueblos; frente a enormes gastos y recortes de las libertades por la amenaza terrorista al por menor, ruptura con el terrorismo mayorista interrumpiendo las relaciones diplomáticas con Israel, saliendo de la OTAN y clausurando las bases de EEUU en territorio español; articulación política de la planificación estatal con el desarrollo de cooperativas y proyectos comunitarios; frente al mercado y la redistribución estatal como sistemas de regulación social, desarrollo de la participación y el apoyo mutuo; desconfianza ilimitada en el estado y el mercado; visibilidad del trabajo de cuidados asignado obligatoriamente a las mujeres y reparto equitativo del mismo con los hombres, asumiendo todas las consecuencias económicas y sociales de este hecho; frente a la alianza entre capitalismo y patriarcado, feminismo anticapitalista; austeridad voluntaria, como virtud, riqueza como un valor social, no individual, y como aproximación entre nuestras expectativas, voluntariamente moderadas y la satisfacción de las mismas; bienestar y seguridad de cada cual, no como la capacidad para satisfacer cualquier deseo sin importar las consecuencias, sino como parte del bienestar y la seguridad colectivos; frente a productividad tecnológica, cooperación de las personas; ante los desequilibrios territoriales, dignificación de la vida en el campo; contra transporte, cercanía; frente al hambre y la comida basura, agroecología y consumo responsable; ante la degradación de la naturaleza, autolimitación de los deseos superfluos, es decir, no tener muchas cosas sino desear pocas. Todo ello desde la convergencia y la cooperación de las luchas contra los diversos daños del capitalismo global.